

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESTUDIO
JURIDICO SOLÓRZANO SOCIEDAD ANONIMA ESJURSOL CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO
DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de febrero del dos mil quince, siendo las 15H00 PM en el local social de la compañía, ubicado en Av. 9 de Octubre 1703 y Av. Del Ejército Piso 7 oficina 1, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía ESTUDIO JURIDICO SOLÓRZANO SOCIEDAD ANONIMA ESJURSOL, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.) Señora Graciela Elena Camacho Coello, propietaria de Cien (100) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$1,00) cada una; 2.) Doctor Héctor Carlos Solórzano Constantine, propietario de Cien (\$ 100) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$1,00) cada una; 3) Abogado Héctor Augusto Solórzano Camacho, propietario de Doscientas (\$ 200) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$1,00) cada una; 4) Srta. Gloria Giuliana Solórzano Macchiavello, propietaria de Cuatrocientas (\$ 400) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$1,00) cada una . Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Se designa a la Sra. Giuliana Macchiavello Fabara actual Presidente de la Compañía para que actúe como Presidente de la Junta y al Abg. Héctor Solórzano Camacho, actual Gerente General de la Compañía, para que actúe como Secretario de la Junta.

La Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y legal. Una vez que el Secretario elaboró la lista de asistentes y constató la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado y del quórum estatutario legal. La Presidenta consultó a los asistentes si aceptaban constituirse en Junta General Universal de Accionistas a lo que por unanimidad los accionistas manifestaron estar de acuerdo de conformidad con lo establecido en el Art 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día, que son los que siguen: **UNO:** Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2014. **DOS:** Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2014.

Los accionistas, luego de conocer los asuntos a tratarse en la presente junta y de deliberar al respecto por unanimidad tomaron las siguientes resoluciones: **UNO:** Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario durante el ejercicio económico del 2014. **DOS:** Aprobar el Balance

General y el Estado de Cuentas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2014.

Finalmente la Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan, y,
- b. Los informes presentados por la administración y el Comisario,
- c. El balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2014,
- d. Copia de la presente acta certificada por la Secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia la Presidente y suscrita Secretario que certifica: f) Sra. Guiliana Macchiavello Fabara Presidente de la Junta ; f) Doctor Héctor Carlos Solórzano Constantine, accionista; f) Sra. Gladys Elena Camacho Cevallo, accionista; f) Ab. Héctor Solórzano Camacho, actual Gerente, Secretario de la Junta, accionista; f) Señorita Gloria Guiliana Solórzano Macchiavello, accionista.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 10 de febrero del 2015



Abg. Héctor Solórzano Camacho
Secretario de la Junta